

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 3 DE MARZO DE 2.011.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Antonio Amador Muñoz

CONCEJALES:

D^a. Josefa Rodríguez Rodríguez

D. José Escamilla González

D. Juan Carlos Arcos Ortega

D^a Pilar Arcos Rioja

D. Ramón Molina Mena

SECRETARIO:

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veinte horas cinco minutos del día tres de marzo de dos mil once, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asiste y excusa su presencia D. Rafael Abad Rioja. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Una vez efectuada la lectura del Acta de la sesión ordinaria de 3 de febrero de 2.011, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 3 de febrero de 2.011.

SEGUNDO.- Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

2.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CUENTA DE CRÉDITO A CORTO PLAZO

El Sr. Alcalde da cuenta de la oferta presentada por la entidad Caja Rural de Ciudad Real.

Estudiada la oferta presentada por Caja Rural, reflejada a continuación:

Caja Rural:

Importe:	70.000,00 €
Duración:	hasta el 31 de diciembre de 2011
Liquidación intereses y amortización:	Trimestral
Tipo de Interés:	Variable Euribor (12 m) + 1,5 % Mínimo 3,5 %
Comisiones:	Apertura 0,25 % Excedido 5 % Interés moratorio 29 %

El Pleno por unanimidad toma los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aceptar la oferta de Caja Rural en las condiciones indicadas.

SEGUNDO: Comunicarlo a la entidad para proceder a su firma.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE ALCUBILLAS

Por parte del Sr. Secretario se informa sobre la redacción del Pliego de Condiciones para la contratación del contrato de servicios para la redacción del Plan de Ordenación Municipal de Alcubillas.

Tras un amplio debate se aprueba por unanimidad.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA ORDINARIA DE GESTIÓN RECAUDATORIA EN EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010

Por parte del Señor Secretario informa de la Cuenta Ordinaria de Gestión Recaudatoria en ejecutiva correspondiente al año 2010, remitido por el Servicio de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, y da lectura al mismo

RESUMEN POR AÑO DE CARGO

Año	Pte Anterior		Ingresos		Dats anulaciones	
	Deudas	Importe	Deudas	Importe	Deudas	Importe
2007	201	8393,46	22	793,76	4	144,59

Dats prescripciones Dats otros motivos PENDIENTE

Dats prescripciones		Dats otros motivos		PENDIENTE	
Deudas	Importe	Deudas	Importe	Deudas	Importe
0	0,00	18	279,56	156	7.173,55

Año	Pte Anterior		Ingresos		Dats anulaciones	
	Deudas	Importe	Deudas	Importe	Deudas	Importe
2008	115	6572,99	14	670,86	1	16,10

Dats prescripciones Dats otros motivos PENDIENTE

Dats prescripciones		Dats otros motivos		PENDIENTE	
Deudas	Importe	Deudas	Importe	Deudas	Importe
0	0,00	7	202,49	93	5.683,54

Año	Pte Anterior		Ingresos		Dats anulaciones	
	Deudas	Importe	Deudas	Importe	Deudas	Importe
2009	269	18273,98	102	7350,41	3	670,65

Dats prescripciones Dats otros motivos PENDIENTE

Dats prescripciones		Dats otros motivos		PENDIENTE	
Deudas	Importe	Deudas	Importe	Deudas	Importe
0	0,00	48	1130,07	116	9.122,85

Año	Pte Anterior	Ingresos	Dats anulaciones
-----	--------------	----------	------------------

	Deudas	Importe	Deudas	Importe	Deudas	Importe
2010	346	15533,95	57	2866,36	0	0.00

Datas prescripciones		Datas otros motivos		PENDIENTE	
Deudas	Importe	Deudas	Importe	Deudas	Importe
0	0,00	76	822,85	213	11.844,74

TOTAL GENERAL

Pte Anterior		Ingresos		Datas anulaciones	
Deudas	Importe	Deudas	Importe	Deudas	Importe
931	48.774,38	195	11.681,39	9	833,34

Datas prescripciones		Datas otros motivos		PENDIENTE	
Deudas	Importe	Deudas	Importe	Deudas	Importe
0	0,00	149	2.434,97	578	33.824,68

El Pleno acuerda por unanimidad su aprobación.

5.- APROBACIÓN DEL PADRÓN DE TASAS MUNICIPALES

Por parte del Señor Secretario informa del Padrón de Tasas de Alcantarillado y Basura remitido por el Servicio de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, y da lectura al mismo:

TASAS I:	
Alcantarillado:	2.450,56€
Basura	18.502,08 €
Importe Total:	20.952,64 €

El Pleno acuerda por unanimidad su aprobación.

6.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES

DECRETOS

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de febrero de 2.011

El Pleno Municipal se da por enterado.

ESCRITOS:

1. ESCRITO DE D. EMILIO DEL OLMO PATIÑO, EN NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DEL CAMPO DE MONTIEL

Se procede a dar lectura del escrito presentado por D. Emilio del Olmo Patiño, en nombre de la Asociación de Personas con Diversidad Funcional del Campo de Montiel, solicitando la concesión de un local para guardar el material de la Asociación y utilizarlo como oficina.

Tras una amplia deliberación, donde se refleja la falta de locales para todas las Asociaciones, siendo un agravio comparativo acceder a unas solicitudes y a otras no, se acuerda por unanimidad:

PRIMERO: Ceder las Instalaciones Municipales para las actividades de la Asociación de Personas con Diversidad Funcional del Campo de Montiel siempre que lo soliciten.

SEGUNDO: El material, ordenador, impresora, archivadores etc... puede seguir depositado en el Salón Multiusos del Ayuntamiento, y utilizarlo como oficina en horario de apertura de las Oficinas Municipales.

TERCERO: Comunicar el tenor de este acuerdo a D. Emilio del Olmo Patiño, presidente de la Asociación de Personas con Diversidad Funcional del Campo de Montiel.

2. ESCRITO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

El Sr. Alcalde procede a dar lectura del escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se comunica que en la reunión de la Comisión Provincial de Vivienda se acordó atender la petición de D. José M^a Sánchez Bujes y D^a Virtudes Sánchez González para adjudicar la Vivienda de Promoción Pública que estaba vacante en Alcubillas en Régimen de Alquiler.

El Pleno se da por enterado

7.- APROBACIÓN DE FACTURAS

Se procedió a la lectura y aprobación de las facturas que se encontraban pendientes.

8.- ASUNTOS SOBREVENIDOS

Por parte del Señor Alcalde se informa de la necesidad de tomar el acuerdo de aceptar la donación del bien inmueble de la C/ Pardo nº 40, con el siguiente tenor

«Visto el expediente para la adquisición gratuita del bien inmueble de la C/ Pardo, 40, Ref. Catastral 8397027 VH8889N de unos 110 metros cuadrados que linda con el Polideportivo Municipal que se ofrece por por D^a Josefa Serrano García, con D.N.I. nº 38988192-H, y con domicilio en Avda. Paraires 26-D piso 3º 2ª con C.P 08206 de Sabadell, D^a Eulogia Serrano García, con D.N.I. nº 39001704-X, y con domicilio en Avda. Paraires 28-C piso 4º 3ª con C.P 08206 de Sabadell, D. Diego Serrano García, con D.N.I. nº 39004414-W y con domicilio en Avda. Paraires 28-C piso 4º 3ª con C.P 08206 de Sabadell, y D^a M^a del Pilar Serrano García, con D.N.I. nº 39022742-E, y con domicilio en Plaza Olimpia, 25 piso 5º 2ª con C.P 08206 de Sabadell, .

Visto el informe técnico, el de Secretaría y el informe de Intervención, y en virtud de la competencia otorgada por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, la competencia para la aceptación expresa de la adquisición corresponde al Pleno del Ayuntamiento.

Por ello, el Pleno del Ayuntamiento

ACUERDA

PRIMERO. Aceptar la cesión gratuita del bien inmueble de la C/ Pardo, 40, Ref. Catastral 8397027 VH8889N de unos 110 metros cuadrados que linda con el Polideportivo Municipal que fue ofertado al Ayuntamiento por D^a Josefa Serrano García, con D.N.I. nº 38988192-H, y con domicilio en Avda. Paraires 26-D piso 3º 2ª con C.P 08206 de Sabadell, D^a Eulogia Serrano García, con D.N.I. nº 39001704-X, y con domicilio en Avda. Paraires 28-C piso 4º 3ª con C.P 08206 de Sabadell, D. Diego Serrano García, con D.N.I. nº 39004414-W y con domicilio en Avda. Paraires 28-C piso 4º 3ª con C.P 08206 de Sabadell, y D^a M^a del Pilar Serrano García, con D.N.I. nº 39022742-E, y con domicilio en Plaza Olimpia, 25 piso 5º 2ª con C.P 08206 de Sabadell, en fecha 20/01/2011.

SEGUNDO. Inscribir el bien en el Libro Inventario de Bienes del Ayuntamiento

TERCERO. Notificar al interesado la aceptación de la cesión gratuita del bien C/ Pardo, 40, Ref. Catastral 8397027 VH8889N, significándole que deberá comparecer en el momento que sea emplazado para proceder a elevar a Escritura pública la adquisición referida, si es un bien inmueble.

CUARTO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de todos los documentos relacionados con este asunto».

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Ramón Molina Mena pregunta por la persona que atenderá la barra de los Salones de la antigua Cámara Agraria para Carnaval.

EL Sr. Alcalde responde que será D. José A. Rodríguez Arroyo

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 21: 00 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

VºBº

EL ALCALDE

**DON JOSE CABEZUELO NOVELLA, SECRETARIO-INTERVENTOR
DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS.**

CERTIFICO;

Que en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 3 de febrero de 2011 se adoptaron, entre otros, el siguiente acuerdo:

**2.- SOLICITUD DE CONCERTACIÓN DE CUENTA DE CRÉDITO A
CORTO PLAZO**

El Sr. Alcalde da cuenta de que para atender a necesidades transitorias de liquidez derivadas de la diferencia de ingresos y gasto en la tesorería municipal, se plantea por la necesidad de suscribir con una entidad bancaria una cuenta de crédito por plazo de un año y por importe de 70.000 € cumpliendo con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto 2/2004 por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales. Para lo cual, se va a solicitar oferta económica a las entidades financieras que trabajan con este Ayuntamiento.

El Pleno aprueba la propuesta por unanimidad.

**Y PARA QUE CONSTE Y SURTA LOS EFECTOS OPORTUNOS,
EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CON LA RESERVA Y
SALVEDAD DEL ARTÍCULO 206 DEL ROF, DE ORDEN Y CON EL VISTO
BUENO DEL ALCALDE, EN ALCUBILLAS A CUATRO DE FEBRERO DE
DOS MIL ONCE.**

**VºBº
EL ALCALDE**

**DON JOSE CABEZUELO NOVELLA, SECRETARIO-INTERVENTOR
DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS,**

CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el día 3 de marzo de 2.011 se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE UNA CUENTA DE CRÉDITO A CORTO PLAZO

El Sr. Alcalde da cuenta de la oferta presentada por la entidad Caja Rural de Ciudad Real.

Estudiada la oferta presentada por Caja Rural, reflejada a continuación:

Caja Rural:

Importe:	70.000,00 €
Duración:	hasta el 31 de diciembre de 2011
Liquidación intereses y amortización:	Trimestral
Tipo de Interés:	Variable Euribor (12 m) + 1,5 % Mínimo 3,5 %
Comisiones:	Apertura 0,25 % Excedido 5 % Interés moratorio 29 %

El Pleno por unanimidad toma los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aceptar la oferta de Caja Rural en las condiciones indicadas.

SEGUNDO: Comunicarlo a la entidad para proceder a su firma.

Y PARA QUE CONSTE Y SURTA LOS EFECTOS OPORTUNOS, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CON LA RESERVA Y SALVEDAD DEL ARTÍCULO 206 DEL ROF, DE ORDEN Y CON EL VISTO BUENO DEL ALCALDE, EN ALCUBILLAS A CUATRO DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

VºBº
EL ALCALDE

**DON JOSE CABEZUELO NOVELLA, SECRETARIO-INTERVENTOR
DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS,**

CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el día 3 de marzo de 2.011 se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

**APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS
ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL
CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE
ORDENACIÓN MUNICIPAL DE ALCUBILLAS**

**Y PARA QUE CONSTE Y SURTA LOS EFECTOS OPORTUNOS,
EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CON LA RESERVA Y
SALVEDAD DEL ARTÍCULO 206 DEL ROF, DE ORDEN Y CON EL VISTO
BUENO DEL ALCALDE, EN ALCUBILLAS A CUATRO DE MARZO DE DOS
MIL ONCE.**

VºBº

EL ALCALDE

**DON JOSE CABEZUELO NOVELLA, SECRETARIO-INTERVENTOR
DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS,
CERTIFICO:**

Que en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el día 3 de marzo de 2.011 se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

**APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA ORDINARIA DE
GESTIÓN RECAUDATORIA EN EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2010**

RESUMEN POR AÑO DE CARGO

Año	Pte Anterior		Ingresos		Datas anulaciones	
	Deudas	Importe	Deudas	Importe	Deudas	Importe
2007	201	8393,46	22	793,76	4	144,59
	Datas prescripciones		Datas otros motivos		PENDIENTE	
	Deudas	Importe	Deudas	Importe	Deudas	Importe
	0	0,00	18	279,56	156	7.173,55
Año	Pte Anterior		Ingresos		Datas anulaciones	
	Deudas	Importe	Deudas	Importe	Deudas	Importe
2008	115	6572,99	14	670,86	1	16,10
	Datas prescripciones		Datas otros motivos		PENDIENTE	
	Deudas	Importe	Deudas	Importe	Deudas	Importe
	0	0,00	7	202,49	93	5.683,54
Año	Pte Anterior		Ingresos		Datas anulaciones	
	Deudas	Importe	Deudas	Importe	Deudas	Importe
2009	269	18273,98	102	7350,41	3	670,65

		Datas prescripciones		Datas otros motivos		PENDIENTE	
		Deudas	Importe	Deudas	Importe	Deudas	Importe
		0	0,00	48	1130,07	116	9.122,85
Año	Pte Anterior	Ingresos		Datas anulaciones			
		Deudas	Importe	Deudas	Importe	Deudas	Importe
2010	346	15533,95	57	2866,36	0	0.00	
		Datas prescripciones		Datas otros motivos		PENDIENTE	
		Deudas	Importe	Deudas	Importe	Deudas	Importe
		0	0,00	76	822,85	213	11.844,74
TOTAL GENERAL							
		Pte Anterior		Ingresos		Datas anulaciones	
		Deudas	Importe	Deudas	Importe	Deudas	Importe
		931	48.774,38	195	11.681,39	9	833,34
		Datas prescripciones		Datas otros motivos		PENDIENTE	
		Deudas	Importe	Deudas	Importe	Deudas	Importe
		0	0,00	149	2.434,97	578	33.824,68

Y PARA QUE CONSTE Y SURTA LOS EFECTOS OPORTUNOS, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CON LA RESERVA Y SALVEDAD DEL ARTÍCULO 206 DEL ROF, DE ORDEN Y CON EL VISTO BUENO DEL ALCALDE, EN ALCUBILLAS A CUATRO DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

VºBº
EL ALCALDE

